



D E C R E T O CORTINA PROTECTORA ACCESO GIMNASIO CEIP EL CASTILLO

EXPEDIENTE Nº: [3880/2026]

I. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN TÉCNICA

En el marco de las funciones de control, gestión y protección de las colonias felinas urbanas que competen legalmente a esta Delegación de Bienestar Animal, se ha constatado la incursión recurrente de ejemplares felinos en el interior del gimnasio del centro docente CEIP El Castillo.

Esta circunstancia genera un riesgo potencial para la salud pública y el mantenimiento de las condiciones higiénico-sanitarias exigibles en espacios cerrados de uso escolar. Con el fin de compatibilizar la protección de los animales con la seguridad y salubridad de la comunidad educativa, se hace necesaria la implantación de medidas correctoras de carácter pasivo en los accesos de la instalación.

II. OBJETO DE LA ACTUACIÓN

Por todo lo expuesto, se ha procedido a la tramitación del correspondiente expediente de contratación menor para la adquisición e instalación de una cortina protectora técnica destinada a la puerta de acceso principal del citado gimnasio.

Este dispositivo actuará como barrera física disuasoria, impidiendo de forma eficaz el acceso de los felinos a las dependencias deportivas sin alterar el normal tránsito de los usuarios ni la correcta ventilación del inmueble.

PRESUPUESTO SOLICITADO:

Plazo de presentación: 18 de mayo de 2026

CORTINA VERTICAL EN LONA PVC A ESCOGER COLOR MONTADA SOBRE GUIA ALUMINIO BLANCO 80 X 40 DE 7 METROS DE ANCHO POR 2.40 DE LARGO

A tal efecto, y con el objetivo de garantizar los principios de publicidad, concurrencia y eficiencia en el gasto público, se ha solicitado ofertas de diversas entidades especializadas en el sector. Se detallan a continuación las propuestas económicas presentadas.

1. Nombre/Razón social: TOLDOS GUERRA - CIF B41508441
2. Nombre/Razón social: TOLDOS VALLADARES S.C. – CIF: G41351602
3. Nombre/Razón social : JOAQUIN RUIZ PARRILLA – DNI: 28538104A

SELECCIÓN DE LA EMPRESA: Tras el proceso de recepción de solicitudes, se hace constar que la única empresa presentada para prestar el servicio es **EMPRESA: TOLDOS GUERRA - CIF B41508441**

Visto informe de Intervención de Fondos de fecha 21 / 05 / 2026, no obstante, vista la propuesta de Tte. Alcalde Concejal de Bienestar animal de fecha 19 / 5 / 2026 , por el presente RESUELVO

1. **Aprobar el gasto para la compra y adquisición de una** cortina vertical en lona pvc a escoger color montada sobre guía aluminio blanco 80 x 40 de 7 metros de ancho por 2.40 de largo a empresa **a TOLDOS GUERRA - CIF B41508441**, por un valor de **822.80€ (IVA INCLUIDO)**.
2. Trasladar el siguiente acuerdo al interesado, y a los departamentos de intervención, tesorería, y bienestar animal.

Morón de la Frontera, fecha especificada en el documento firmado electrónicamente

DECRETO
Número: 2026-1165 Fecha: 22/05/2026

Cód. Validación: A.ITR6GZ5YMF3FXGXM2TRG32
Verificación: <https://morondefrontera.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

